

Recull de premsa

Font: Ultima Hora. Especial Col·legis Professionals, 30/06/2011

2

ESPECIAL COLEGIOS PROFESIONALES

Jueves, 30 de junio de 2011

ENTREVISTA ● Javier Torres Ailhaud, decano del Col·legi Oficial de Psicòlegs de les Illes Balears

“La colegiación: una garantía de profesionalidad”

Javier Torres Ailhaud, Decano del Col·legi Oficial de Psicòlegs de les Illes Balears, es la cara visible de un colectivo de aproximadamente 2.100 psicólogos. Ofrecer más y mejores servicios a los colegiados y a la ciudadanía es un reto que afronta la Junta de Gobierno con mucha ilusión.

El trabajo de equipo de todas las Juntas – con el apoyo y la colaboración de todos los colegiados – ha supuesto situar al COPIB a lo largo de estos años en un lugar importante dentro de nuestra sociedad.

¿Cuál es la función del Colegio de Psicólogos?

Básicamente, las funciones del COPIB son la representación y defensa de la profesión frente a la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares que afecten a los derechos o intereses profesionales y a los fines de la profesión; la ordenación de la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética; ejercer la potestad disciplinaria; elaborar normas deontológicas; perseguir el intrusismo profesional; cumplir y hacer cumplir las leyes a los colegiados que afecten a la profesión y organizar formación continua.

¿Cuál es la principal problemática que afecta a la profesión de la Psicología en la actualidad?

El reconocimiento definitivo de la

profesión como profesión sanitaria. La aprobación de la enmienda 43 de la Ley de Economía Social ha supuesto una solución – transitoria pero muy positiva – para nuestra profesión pues se da un plazo de un año al Gobierno para remitir a las Cortes un proyecto



La colegiación garantiza la asistencia de un profesional con la formación necesaria para prestar servicios que necesita la ciudadanía con garantía de calidad

Retos del Colegio Oficial de Psicólogos de las Islas Baleares

- Implantación de servicios administrativos telemáticos.
- Difusión de la bolsa de trabajo on-line a la Administración y empresas.
- Ampliación del Servicio de Orientación al colegiado y ciudadanía.
- Promover Grupos de Supervisión y Grupos de Trabajo en áreas y

temáticas diversas: dependencia, adicciones psicológicas, neuropsicología, mediación, coaching, psicooncología, etc.

- Elaboración de un Plan de Formación Anual adaptado a las necesidades formativas de los profesionales.
- Continuar con la Defensa de la

Psicología a todos los niveles (político, social, colegial, económico, laboral, etc.).

- Elaboración de nuevos Estatutos del COPIB para adaptarlos a la realidad actual de la profesión.
- Mantener la actual presencia del COPIB en los diferentes órganos consultivos de las Instituciones Públicas y entidades (colegios profesionales, ongs, asociaciones, etc.).
- Continuar con la promoción de la imagen del Psicólogo y la necesidad de colegiación.

de reconocimiento de la psicología como profesión sanitaria.

Significa que aquellos psicólogos que desarrollan una labor sanitaria en campos tan diversos como la Gerontología, toxicomanías, seguridad vial o los malos tratos pueden realizar su trabajo.

¿Cómo actúa el COPIB ante el intrusismo?

Es una lacra que padece el colectivo de psicólogos. Al igual que en otras profesiones, existe un número indeterminado de personas que se presentan como psicólogos o realizan funciones propias de los mismos sin serlos, sin tener la titulación académica vigente u homologada y sin estar colegiados. Todo esto conlleva un deterioro de la imagen de la Psicología y también un daño hacia los usuarios.

A pesar de la crisis, ¿se mantiene la demanda de atención psicológica?

La crisis ha propiciado un incremento del malestar psicológico asociado a la ansiedad, incertidumbre y miedo ante un futuro incierto, con inestabilidad o pérdida del puesto de trabajo. La salud es una prioridad, por ello se sigue acudiendo a la Psicología como recurso. En cualquier caso, desde el COPIB apostamos por una mayor y más continuada presencia y difusión de la atención psicológica a todos los niveles y seguiremos trabajando para la defensa constante del profesional de la Psicología.

Font: Ultima Hora. Especial Col·legis Professionals, 30/06/2011

Más de 2.100 profesionales colegiados al servicio de la sociedad balear

La colegiación garantiza la asistencia de un profesional con la formación necesaria para prestar los servicios que necesita la ciudadanía con garantía de calidad

C/ Marçal Sánchez Guzmán, 1. 07004 Palma de Mallorca.
Telf. 971 76 44 69 / Fax: 971 29 19 12, <http://www.copib.es> e-mail: copib@copib.es